



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Folio No. 02/2025

## Acta de Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica del Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables

Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos,  
Veracruz, México

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext. 59230

Correo electrónico  
dcolorado@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/cires

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las doce horas del tres de julio del año dos mil veinticinco, se reunieron en el aula I de posgrado del edificio P del Cires, los académicos del Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables (CIRES), Dr. Dario Colorado Garrido, coordinador del CIRES; Dr. Gerardo Alcalá Perea, investigador; Dr. Roberto Agustín Conde Gutiérrez, secretario académico habilitado, Dra. Linda Viviana García Quiñonez, investigadora; M.C. Francisco Alejandro Alaffita Hernández, técnico académico; Mtro. Elías Guillermo Linderman Gerónimo, técnico académico y el estudiante S24019638 en funciones de consejero alumno de la Maestría en Ciencias en Tecnología Energética, para atender la reunión ordinaria de Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica y tratar el siguiente:

### Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y ratificación de acuerdos del acta anterior de Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica.
3. Lectura del oficio DGI-603-2025 de la Dirección General de Investigaciones.
4. Designación de la terna para ocupar la coordinación del Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables para el periodo 2025-2029.
5. Asuntos generales.

### I. Lista de asistencia.

El coordinador da la bienvenida a todos los integrantes del Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica (OEJA) y con el 100% del consejo, se declara quorum legal para sesionar. Se somete a consideración del Órgano, la presencia de la Mtra. Deysi Carmina Peña Ortiz, como invitada a la sesión con derecho a voz, pero no al voto.

Los integrantes del Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica emiten siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Posteriormente se continúa atendiendo la orden del día.



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

## 2. Lectura y ratificación de acuerdos del acta anterior de Órgano Consultivo Equivalente a Junta Académica.

El Dr. Dario Colorado Garrido dio lectura al acta anterior 01/2025 correspondiente a la designación de la terna para ocupar la coordinación del Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables para el periodo 2025-2029. Se sometió a ratificación, obteniendo siete votos a favor, cero votos en contra y ninguna abstención.

Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos,  
Veracruz, México

Conmutador  
01 (921) 211 5700  
Ext. 59230

Correo electrónico  
dcolorado@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coazta/cires

## 3. Lectura del oficio DGI-603-2025 de la Dirección General de Investigaciones.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Coordinador dio lectura al oficio No. DGI/0603/2025 recibido por parte del Director General de Investigaciones el cual se le dio a conocimiento a todos los integrantes del OEJA por correo electrónico junto con el citatorio de la presente reunión. El oficio se cita textualmente:

Oficio DGI/0603/2025  
Xalapa, Ver., a 24 de junio de 2025

**Dr. Dario Colorado Garrido**

Coordinador

Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables

Estimado Dr. Colorado Garrido:

En atención a su Oficio No. 120/2025, dirigido al Sr. Rector, Dr. Martín Aguilar Sánchez, mediante el cual informa la terna propuesta por el Órgano Equivalente a Junta Académica del Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables, con motivo de cambio de Coordinación de dicho centro, me permito comunicarle lo siguiente:

De la revisión del Acta No. 01/2025, se observa que el Mtro. Elías Guillermo Linderman Gerónimo obtuvo cero votos. En ese sentido, y debido a que no se cumple con el requisito de contar con tres personas que integren la terna, cada una con al menos un voto a favor, le informo que deberá convocarse nuevamente a sesión del Órgano Equivalente a Junta Académica, a fin de que dicho cuerpo colegiado proponga una terna integrada por tres personas que cuenten, cada una, con al menos un voto a favor.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

**Dr. Roberto Zenteno Cuevas**  
Director General de Investigaciones



Por lo anterior, se convocó nuevamente a OEJA para llevar a cabo nuevamente el protocolo para la designación del coordinador del Centro.

#### **4. Designación de la terna para ocupar la coordinación del Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables para el periodo 2025-2029.**

Para dar cumplimiento al artículo 66 de la Ley Orgánica, fracción II, que menciona que son atribuciones de la junta académica proponer la terna para designar al académico que ocupará el cargo como Director, en este caso, como Coordinador para el periodo 2025 -2029. Se leyeron nuevamente los requisitos que marca la legislación universitaria para ser Coordinador:

Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos,  
Veracruz, México

Conmutador  
01 (921) 211 5700

Ext. 59230

Correo electrónico  
dcolorado@uv.mx

Página web  
www.uv.mx/coatza/cires

*Ley orgánica. Artículo 68. Para ser Director de Facultad o Instituto se requiere:*

- I. *Ser mexicano por nacimiento;*
- II. *Ser mayor de treinta y menor de sesenta y cinco años de edad al momento de su designación;*
- III. *Haberse distinguido por la labor docente, de investigación y de difusión de la cultura y extensión de los servicios;*
- IV. *Poseer título de licenciatura de la carrera que se ofrezca y tener preferentemente estudios de posgrado tratándose de Facultades. En el caso de los Institutos, tener estudios de posgrado en el área de la especialidad; y*
- V. *Ser maestro o investigador con más de tres años de antigüedad, dentro de la dependencia respectiva, salvo que sean de nueva creación.*

El coordinador Dario Colorado Garrido hace mención al último párrafo del artículo 294 del Estatuto General, el cual establece que el Dr. Roberto Agustín Conde Gutiérrez quien funge actualmente como secretario habilitado queda como responsable de levantar el acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados.

Posteriormente, el coordinador preguntó a la junta académica quién quería fungir como escrutador de manera voluntaria y el Mtro. Elías Guillermo Linderman Gerónimo se ofreció para realizar esa función, la junta académica estuvo de acuerdo y se le nombró escrutador quedando como responsable del conteo y verificación de los votos emitidos por los miembros de la entidad.

Continuando con el acto protocolario, el Dr. Colorado Garrido, mencionó a los académicos presentes el siguiente procedimiento para la conformación de la terna:

1. Se les otorgarán papeletas en blanco a los académicos para que voten de manera secreta por el candidato que consideren idóneo para ocupar la coordinación, enfatizando que deberán votar únicamente por una sola persona.
2. Posteriormente se depositará en una urna cada uno de los votos emitidos de forma secreta.

Dario Colorado 3

D. Colorado  
E. Linderman  
H. Gómez



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

3. Despues, el escrutador designado, sacará cada voto, lo mostrará y contará cada uno, anotando los votos emitidos para cada candidato.
4. Al terminar, se realizará un conteo final y se declarará integrada la terna por las tres personas que obtengan el mayor número de votos individualmente.

Posterior a las indicaciones, el Dr. Colorado Garrido procedió a otorgar las papeletas en blanco a los académicos y se dio inicio a la votación secreta. Se fueron guardando los votos en una urna y al terminó, el Mtro. Elías Guillermo Linderman Gerónimo (escrutador) inicio el conteo de los votos. Los maestros que obtuvieron la votación individual más alta, fueron los siguientes:

N.P.	Tipo de contratación	Académico	Votos
<b>53047</b>	Investigador T.C.	Roberto A. Conde Gutiérrez	5 (Cinco)
<b>40657</b>	Técnico académico T.C.	Francisco A. Alaffita Hernández	1 (uno)
<b>40779</b>	Técnico académico T.C.	Elías G. Linderman Gerónimo	1 (uno)

Finalmente, el Dr. Colorado Garrido comentó que ya se cuenta con la documentación de cada académico y el Dr. Roberto Agustín Conde Gutiérrez (secretario habilitado) se encargará de la elaboración del acta de órgano equivalente a Junta Académica de los asuntos tratados para la solicitud del nombramiento del nuevo coordinador del Centro.

##### 5. Asuntos generales.

No hubo asuntos generales.

Se da por terminada la reunión siendo las trece horas.

Dando fe todos los que en la reunión participan:

Dr. Darío Colorado Garrido  
Coordinador del CIRES

Dr. Roberto A. Conde Gutiérrez  
Secretario habilitado

Dr. Gerardo Alcalá Perea  
Investigador

Dra. Linda V. García Quiñonez  
Investigador



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

M.C. Francisco A. Alaffita Hernández  
Técnico académico

Mtro. Elías G. Linderman Gerónimo  
Técnico académico

Av. Universidad Km. 7.5,  
Col. Santa Isabel,  
C.P. 96538,  
Coatzacoalcos,  
Veracruz, México

Comutador  
01 (921) 211 5700

Ext. 59230

Correo electrónico  
dcolorado@uv.mx

Página web  
[www.uv.mx/coatza/cires](http://www.uv.mx/coatza/cires)

S24019638  
Consejero alumno